

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTONDA,
Palacio, 1.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. P. de la redaccion.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EVOLUCION O REVOLUCION.

O el cambio pacífico, esto es, la reforma sucesiva é incesante de las leyes, ó por el contrario, la transformacion violenta, la reforma á virtud de los procedimientos ilegales y revolucionarios.

Y sucede que como en todos estos periodos críticos de la historia de los pueblos toca á la situacion gobernante el decidir entre uno y otro sistema, decision ineludible y que se reduce á apelar á la resistencia para provocar la revolucion ó á resignarse y ceder para que el cambio se verifique pacíficamente.

No creemos que el orden de cosas representando por los conservadores tenga tal flexibilidad ni mucho menos tal patriotismo que haciendo suyo el lema del duque de la Victoria, tan noblemente aplicado por D. Amadeo de Saboya, transija con las exigencias de los tiempos y cumpla sin protesta su destino. No lo creemos; en primer lugar por lo que ese orden de cosas tiene de histórico, despues por lo que tiene de conservador y de ultramontano, y en fin, por su origen mismo, que parece como que reclama la sancion correspondiente, so pena de que diga que no hay justicia en la tierra.

El *sicut vita finis ita* se aplica igualmente á la vida de los individuos que á la de las situaciones gobernantes, y rara vez un gobierno que sube á las alturas del poder por la violencia ó por la astucia muere de otra enfermedad que no sea la astucia ó la violencia. Si D. Amadeo se retiró pacíficamente de España despues de su memorable renuncia, pacíficamente tambien, y como resultado de solemne votacion parlamentaria, ocupó el trono, con lo cual tenia andado la mitad del camino para ser un monarca constitucional y por extremo respetuoso con la opinion pública.

Pero los conservadores son más vehementes de lo que les permite en realidad

la doctrina que sustentan. La prueba de ello salta á la vista como argumento de los isabelinos más entusiastas, que consideran situacion de hecho y no de derecho la actualmente establecida. Desde luego y en cierta manera la política conservadora es una especie de precipitado donde entran por iguales partes los procedimientos de la violencia y las protestas á favor del prestigio de las leyes. Los procedimientos de la violencia para combatir á los adversarios, las protestas á favor del prestigio de las leyes para continuar indefinidamente en el gobierno.

Si juzgamos de la resolucion del problema político por esta idiosincracia conservadora podremos admitir como verdad inconcusa ó como juicio necesario, que la situacion actual caerá del poder como sus similares de 1854 y de 1868, sobre todo la de esta última fecha. Los conservadores mismos abrigan cierto vago presentimiento que les hace vivir en medio de inacabable zozobra, ora persiguiendo soñadas conspiraciones, ora anunciando que nunca serán sorprendidos, pero siempre descubriendo la triste sombra de Banquo dispuesta á volver á la vida y á recobrar su nombre y sus derechos.

Con estos antecedentes es posible que la evolucion y llegue á considerarse como el único procedimiento en juego para restablecer en España las condiciones de la vida liberal y democrática. Pero aun en este caso, no debe suponerse que la revolucion es lo indeterminado, lo abstracto ó el desorden absoluto, bien así como la evolucion tiene tambien sus límites naturales y su esfera precisa, fuera de la cual no significaría nada y sería nulo ó dudoso su valor.

Por mucho que la revolucion avance, si ha de tener sentido práctico y positivo, no irá más allá en el concepto político de la Constitucion de 1869 con sus derechos fundamentales, sobre todo con la libertad

de cultos, de imprenta y de reunion, y con el sufragio universal, así como con la responsabilidad del jefe del Estado y su eleccion directa ó parlamentaria. Por mucho que la evolucion quiera detenerse tendrá que partir de esa misma Constitucion de 1866 con los derechos á que nos hemos referido, y la enmienda en el artículo acerca del jefe del Estado. Luego la revolucion y la evolucion son procedimientos diferentes con un mismo contenido político, y se puede pasar de uno á otro sin contradiccion en la parte fundamental del programa y segun las circunstancias lo exijan.

Es más, toda revolucion supone su evolucion correspondiente, porque no se realiza sin previo trabajo, y toda evolucion lleva en si misma los gérmenes de la revolucion, que son en definitiva la garantía suprema de su triunfo. Los conservadores se las prometen felices, porque no comprenden la fuerza evolucionaria y revolucionaria de las conquistas democráticas, y creen que podrán siempre eludir la política, burlándose de los derechos individuales y de la opinion pública. Así lo creyeron tambien los cortesanos de Luis XVI de Francia al convocar los Estados generales, pero se encontraron despues con que en la misma Asamblea constituyente fueron discutidos sus poderes y en la legislativa considerados como sospechosos y tres años despues, en la Convencion, condenados definitivamente, sin apelacion ni enmienda.

De los conservadores depende que lleguemos por la evolucion ó por la revolucion al triunfo de la democracia que tiene en la Constitucion de 1869, ligeramente rectificada, su expresion más sencilla, práctica, aceptable. De los conservadores depende que no haya en España una Convencion como la francesa. Y no confíen en que la izquierda dinástica ó los demócratas monárquicos vayan á ser aqui unos nuevos girondinos, pero con mejor suerte

que el original, porque tanto la izquierda como los demócratas alfonsinos antes parecen cargados de desengaños que llenos de fé en el papel que representan, y á fuerza de tomar actitudes y de ensayar cambios de voz, no tienen influencia en la opinion del país.

Además, que si continúan así las cosas, quizá dentro de poco no faltará entre los demócratas monárquicos algun orador elocuentísimo que, imitando á Vergniaud, diga:

«Desde aqui me figuro las ventanas del palacio donde se trama la reaccion más abominable, de ese palacio de donde han salido tantas veces el terror y el espanto de los liberales, y donde es preciso que penetren las leyes.»

Y si ese orador falta, si la izquierda y la democracia monárquica persisten en sus platónicos y ridículos amores, entonces el pueblo, la opinion viril, cuya elocuencia es incontestable y cuya lógica no admite réplica, se encargará no ya de pronunciar un discurso como el de Vergniaud, sino de traducirlo en hecho.

De los conservadores depende. O la evolucion ó la revolucion.

¿Qué es lo que prefieren?

(La Discusion.)

ECOS POLÍTICOS.

DOS TELEGRAMAS.

La permanencia del rey de Italia en Nápoles, cuando el cólera ha convertido aquella gran ciudad en un vasto cementerio, ha dado lugar á los dos telegramas siguientes:

«A S. M. Humberto, rey de Italia.
Nápoles.

»El heroico valor, la sublime abnegacion de Vuestra Majestad, digno hijo y heredero del gran rey, padre de la pa-

AMADA ENRIQUETA.

«Mi aya me trata bien y tengo bastante. Tan mia eres en Lion como en Rodesa, como en el fin del mundo. No tengas miedo de que te roben mi fraternidad, porque nadie roba lucas al dia.

Quiero y te mando, porque eres mi hermana, que te acostumbres á pasar sin mí. Murió nuestro padre, murió nuestra madre: pues por qué he de vivir yo siempre? No abandones la idea de que tan tuya puedo ser en Lion como en un desierto, como en un sepulcro.

Saluda á mis antiguas compañeras.

TU JOSEFINA.

Enriqueta no vaciló. Presentó la carta que hemos copiado á la rectora del colegio, y recabó de ella, á fuerza de lagrimas, el permiso de reunirse á Josefina.

A los dos dias de haber recibido la carta se hallaba en Lion.

En el momento de cruzar una de las habitaciones de la casa que servía de hospedaje á la enferma, creyó escuchar un acento que conocía. Corre á la estancia de donde habia salido aquella voz, mira á su hermana recostada en su lecho, y arroja un grito de expansion y de júbilo. Poco despues se oia un grito de dolor.

La enferma, la que habia estado enferma, parecia estrechar entre los frios dedos un pequeño billete, en que se leian las palabras que vamos á copiar.

AMADA HERMANA.

«Este es el último billete, porque estoy acabando.

Dispon que me entierren con mi madre, para que llores por las dos. Lloro, Enriqueta, tú que has sido mi único amor en este mundo: llora, pero vive!»

Hay una escuela que niega al hombre toda prerogativa sobre los brutos. Coloquemos dos bestias en lugar de las dos hermanas, y entre en comparaciones el que pueda hacerlo sin avergonzarse.

Esta anécdota es una ficción inventada para probar una verdad.

FOLLETIN.

17

Entre todas las educandas del colegio de Rodesa, no habia ninguna que cantara y tocara el piano con tanta maestría, si bien los médicos la prohibieron despues que cantase.

A todas las gracias de una niña árabe unia la distincion y la cultura de una señora italiana.

Amaba á Enriqueta y no lo decia. Poseía un secreto y lo ocultaba.

Cuando sus compañeras y su misma hermana intentaban hacerle un halago, procuraba esquivarse para no recibirle.

Enamorado de un hombre le hubiera amado con frenesí, pero jamás se mostraba celosa ni risueña.

En medio de este hábito de recogimiento, su corazón era capaz de grandes expansiones.

Si una madre necesitada le pidiera su mejor cintillo, el cintillo dejaría de pertenecerle.

La mitad de su plato y de su lecho era siempre de sus amigas, pero sin hablar.

Cuando su hermana ignoraba alguna leccion, Josefina aparentaba ignorarla tambien para que su hermana no se avergonzase, y no fuese tenida en menos.

Si su hermana hubiera sido mártir, ella hubiera arrojado tambien el martirio, no por fé, sino por consecuencia, por dignidad, por abnegacion.

Bajo la apariencia de desden y de austeridad, era sencilla, leal, admiradora, entusiasta.

Así sentía, pero lo callaba. Los volcanes mayores son los que arden en las entrañas de la tierra.

Enriqueta estaba apasionada de Josefina, apasionada por cariño de sangre, por costumbre y por convencimiento. Creía en la superioridad de su hermana menor, y toda altiza impone vasallaje. Era vasalla; pero vasalla que amaba á su señora.

¿Habrá tambien amor en la esclavitud? Enriqueta dijo á su hermana así que la vio entrar:

—Te estaba esperando, Josefina.

—¿Pobre Enriqueta! siempre dices que me estás esperando. Pronunció esto sin mirarla. Enriqueta insistió:

—¿Quisieras tú que te esperase menos?

—Sí. Al articular esta palabra no la miró tampoco. La hija mayor del tapicero exclamó violentándose:

—No abuses, Josefina, no abuses de mi debilidad.

Enriqueta, eres débil, muy débil.

—Te creo.

Al decir esto fijaba su vista en un objeto indiferente. La hermana mayor se aproximó como si deseara ganarse su amistad.

—¿Por qué me condenas á este destierro? ¿Por qué, hermana mia, no hemos de vivir juntas?

—¿Pobre Enriqueta! No quisiera yo que me amaras tanto.

Al llegar aquí mudó repentinamente de tono, volvió los ojos á su hermana y la dijo con efusion tal vez, ó al menos con indulgencia fraternal:

—¿Prometes responder sin afligirme?

—Me vas á afligir?

—Me haces una pregunta cuando yo quiero una respuesta!

—Pero qué sucede?

—No sucede nada.

—Habla, Josefina!

—No hablo: prometes contestarme sin afligirme?

—No.

—Adios! Josefina se disponía á dejar el aposento de su hermana, que la seguía con inquietud.

—Oye! prometo responder.

—Responderme sin afligirme?

—Sí.

—¿Qué hicieras tú si yo me muriese?

—Morir? Por qué me hablas de morir?

—Pues por ventura he nacido inmortal?

—Habla!

—Hablo. Dispondrías tú que me enteraran donde fuera mi voluntad?—Su hermana la miraba con asombro; con tanto asombro como si oscilara en el borde inmenso de un abismo.

Pasada media hora, la hija menor del

tapicero cerraba la puerta de su estancia.

No lo ha adivinado el lector? Josefina se hallaba enferma: habia heredado la dolencia de su padre.

Al dia siguiente partió para Lion con el objeto de tomar baños, y por consejo de los médicos no se despidió de Enriqueta. Una emocion violenta podia causarla quizá la muerte.

Un momento antes de partir, Josefina pasó llorando por la puerta del cuarto de su hermana.

¿Vería á vería?

La enferma tenia un aneurisma en el corazón.

III.

EL BILLETE.

Cuando la hija mayor del tapicero supo la ausencia de Josefina, fué necesaria toda la autoridad de sus preceptoras para obligarla á que permaneciera en Rodesa. Su hermana la habia dejado un papel en que leyó:

AMADA ENRIQUETA.

«No me acuses de ingrata. Parto sin abrazarte, porque los médicos me lo ordenan. No me acuses jamás. Sabe que tu hermana no ha llorado por nadie en este mundo, si no por tí. Tambien es débil.»

TU JOSEFINA.

Enriqueta permaneció absorta. No comprendía que aquella niña tuviese lagrimas para ella ni para nadie; pero la pluma es una lengua, y la lengua de la hermana es enor no mentía.

En el acto contestó lo siguiente:

AMADA JOSEFINA.

«Has de modo que yo pueda verte: quiero verte y estar á tu lado. No admito disculpas ni amonestaciones. Una arena del mar debe ir á juntarse á otra arena del mar. Repito, Josefina, que quiero verte, y no me niegues este favor, ¡y mira lo que haces. Tu hermana de Rodesa debe ser tambien hermana de Lion. Escribe á la rectora del colegio con este fin.»

ENRIQUETA.

Trascurrido el tiempo oportuno recibió la carta siguiente:

tria, han conmovido á toda la provincia. En las grandes calamidades nacionales, lo mismo que sobre los campos de batalla, V. M. no retrocede ante los peligros y sacrificios. V. M. es siempre y en todas partes la avanzada de la nacion.

»Del corazon de millares de ciudadanos y de toda Italia, brota espontáneamente el grito incansante de «Viva el rey, viva la dinastia de los redentores de la patria.»

«A S. M. Margarita, reina de Italia.

Monza.

«La heroica prueba de nuestro glorioso soberano, será el mejor consuelo para el ánimo delicado de Vuestra Majestad.

»La sublime abnegacion de V. M., que mira con ánimo sereno al rey sobre el campo de la muerte, no es inferior á la de los que combaten heroicamente en los grandes peligros.

»El dolor compasivo de V. M. por tanta desventura nacional es un rayo de luz que penetra suavemente en el corazon de los afligidos.

»Dios protege la vida de un rey.

»La provincia conmovida asegura á V. M. que marcharán siempre unidas la suerte de la dinastia y la de la nacion.»

Habiéndonos parecido ambos telegramas de lo mejor que se ha producido en el género para felicitar á príncipes que se deciden á correr algun peligro, dando muestra de valor cívico, hemos creído oportuno tomar acta de ellos para recomendarlos como modelo á la prensa monárquica en general, por si se ofrece ocasion de aprovecharlos.

Y por cierto que D. Amadeo de Saboya, rey que fué de España, se ha colocado en Nápoles á la altura de su hermano el rey Humberto.

No habrá olvidado que al dejar D. Amadeo la corona, la Asamblea, ya republicana, ofreció tenerle perpétuamente por el primer ciudadano de nuestro país.

Apostamos cuanto se quiera á que Don Amadeo de Saboya no ha recibido hasta la hora presente un sólo telegrama de felicitacion de los radicales que un dia fueron sus cortesanos.

Están ocupados admirando otras grandezas que les interesa más que la suya.

De todos los periódicos ministeriales no hay ninguno á quien amedrente tanto el viaje del Sr. Castelar á Bilbao, como á *El Siglo*.

Dice este periódico:

«Todas las autoridades locales ó corporaciones provinciales dependientes del gobierno de S. M. que se hayan asociado á la intentada manifestacion de la plebe de Bilbao al hombre que en el 3 de Enero entregó la suerte de la República y las personas de los diputados á la Guardia civil, han sido destituidas y entregadas á los tribunales.»

Además, segun dicen otros periódicos, ya no habrá banquete, ni serenata ni nada.

Ni se quemará la pólvora monárquica en honor del republicano español.

Ahora hacen de pólvora los conservadores.

Por lo ménos están bien quemados.

SIEMPRE EL MIEDO.

Por fin...

Ya han sido declaradas limpias las procedencias de todos los puertos de la provincia de Alicante.

Esta determinacion, no obstante deseada por el país, sorprendió ayer á todo el mundo.

¿Por qué?

Hagamos historia.

La prensa alicantina suplicó al Sr. Romero Robledo en todos los tonos, que se arrepintiera de la ligereza cometida al declarar súcio el puerto de Alicante...

Y el señor ministro de la Gobernacion, nada.

Se publicó un bando del alcalde, diciendo que el puerto era limpio...

Y el señor ministro de la Gobernacion, nada.

Hubo *Te-Deum* y repique general de campanas.

Y el señor ministro de la Gobernacion, nada.

Se apeló á la ley de Sanidad...

Y el señor ministro de la Gobernacion, nada.

Los comerciantes de Alicante por fin gritan y patean y dicen que si no se accede á su pretension en el término de cinco dias, cerrarian las tiendas y se darian de baja en la matricula...

Y el ministro de la Gobernacion se decide al fin á declarar limpias las proce-

dencias de todos los puertos de la provincia de Alicante.

En la orden-circular en que se hace esta declaracion, se dice que no ha ocurrido ninguna invasion del cólera morbo asiático en Alicante, despues de declarar allí oficialmente el cólera y que ya están convenientemente acordonados los pueblos donde «AÚN NO EXISTEN CASOS DE AQUELLA ENFERMEDAD.»

Este no que se les ha escapado en la direccion de Sanidad es un verdadero caso.

Un caso de conciencia.

Conviene recordar tambien que en la solicitud enviada por los industriales de Barcelona al Sr. Romero Robledo, dicen tambien que si no se levantan pronto cordones y lazaretos cerrarán sus establecimientos y se darán de baja en la matricula.

Despues de esto tenemos la seguridad de que el señor ministro de la Gobernacion reducirá el término de las cuarentenas. Pocas veces como ahora se ha podido decir con mas razon que vá á venir el tío Paco con la rebaja.

De todo lo cual resulta, como dice anoche muy bien un periódico, que el principio de autoridad queda por los suelos, y las precauciones y los partes oficiales de los dias anteriores completamente desacreditados.

El miedo hizo al ministro de la Gobernacion tomar, con una ligereza indisculpable, las disposiciones que tanto daño han causado al país.

Y el miedo es ahora el que le hace desacreditarlas.

¡Siempre el miedo!

¡TRECE!

¿Que hace el Sr. Cánovas del Castillo en la Granja?

Hay quien dice que no viene á Madrid para que se vea que desautoriza todos los actos del señor ministro de la Gobernacion.

Hay quien cree que se ha aficionado grandemente á las cuestiones de derecho civil, y que se pasa la mayor parte del dia en la casa de Cánovas estudiando las sucesiones y los testamentos.

Hay quien supone que, viendo seriamente amenazada la vida ministerial del partido conservador, está en San Ildefonso para disipar, á fuerza de complacencias, la tempestad que se le viene encima.

De todos modos, resulta demostrado que el presidente del Consejo de ministros tiene miedo. Si, miedo.

Si creyera que la situacion estaba despejada, que su permanencia al lado de la corte ha producido los resultados que se prometia que no hay serios temores respecto al porvenir del partido conservador, lejos de aplazar el Consejo de ministros que debe celebrarse en La Granja, le anticiparia para que las oposiciones no tardaran en convencerse de lo infundado de sus augurios.

El Consejo de ministros se anuncia para el último dia de este mes. Un periódico ha puesto en orden los asuntos de que debe ocuparse. Hélos aqui:

- 1.º Término de la primera legislatura.
- 2.º Fecha en que debe comenzar la segunda.
- 3.º Cuestion del cólera.
- 4.º Dimision del embajador de España en Francia.
- 5.º Nombramiento del sucesor.
- 6.º Estado económico del país con motivo de los cordones y cantones sanitarios.
- 7.º Orden público y conspiraciones descubiertas por el Sr. Romero Robledo durante el verano.
- 8.º Cuestion de los fueros y actitud de las Provincias Vascongadas.
- 9.º Espectáculo dado en Asturias por los Sres. Pidal y Toreno durante el viaje de S. M. el rey por aquella comarca.
10. Actitud del partido moderado.
11. Actitud de la rama de la izquierda que se mantiene fiel al convenio del señor Cánovas.
12. Arreglo de los disgustos personales, rencillas y rivalidades entre todos los consejeros de la Corona.
- Y 13. Modificacion parcial del gabinete si no hay acuerdo en alguno de los puntos expresados.

¡Trece cuestiones! ¡Mal número! Catemos con música de *La Mascota*:

Los sueños y presagios no son nunca tonterías. Docientos mil ejemplos os pudiera yo citar...etc.

Ha sido tan general el entusiasmo que la conducta del rey Humberto ha despertado en toda la Italia que el mismo Pon-

tífice Leon XIII telegrafó al arzobispo de Nápoles encargándole que manifestase al rey la admiracion con que Su Santidad veia esta heroica visita á la ciudad infestada.

Esta felicitacion tan espontánea del Pontífice al hijo de Victor Manuel, revela claramente cuan por encima se hallan los sentimientos del Vicario de Cristo de las pequeñeces y miserias de nuestros neo-católicos. ¿Qué contraste entre esta generosa y cristiana conducta de Leon XIII y las asquerosas intolerancias de los que se llaman integros y católicos y romanos! ¿No se sonrojan los que como el *Correo Catalan* vociferan incensantemente contra el *carcelero del Vaticano*, al mirarse en este espejo, y comparar sus gritos de odio y de venganza con los puros y elevados sentimientos del representante del Dios de amor y caridad?

LA OPINION.

PALMA 4 DE OCTUBRE DE 1884.

RECUERDO OPORTUNO.

En un colega madrileño hallamos el siguiente que creemos de gran oportunidad reproducir.

«En vano les predije uno y otro dia que por aquella senda no caminaban á ninguna parte. En vano les demostré que aquella reaccion á favor de la autoridad, de la que insensatamente abusaban, habia de traer sobre ellos una grandísima tempestad política, habia de excitar más vivamente que nunca la pasion de la libertad, y que en lugar de restablecer con esto verdaderamente la autoridad y de crearla sólidos cimientos, iban á poner de una vez en tela de juicio, y á perder probablemente cuanto hasta allí habia sido sagrado en España, lo mismo la dinastia antigua que las instituciones seculares.»

«No menos en vano procuré hacerles comprender á aquellos poderes triunfantes que, cuando hubiesen demostrado del todo con sus actos y palabras, al país, que no merecian ningun respeto intrínseco las leyes civiles y constitucionales, y que era lícito violarlas constantemente, aun desde el poder no se podrian sustraer lógicamente, á la misma suerte las leyes militares, más tarde ó más temprano, como se ha realizado y tenia forzosamente que realizarse.»

«Tambien les demostré que una vez puesta aparte la Constitucion del Estado, dentro de la cual estaba organizada la inviolabilidad de la monarquia y la irresponsabilidad de la persona que la representaba, desapareceria de hecho semejante inviolabilidad y semejante irresponsabilidad, que solo podian existir y existian por la Constitucion del Estado. Nadie atendió mis palabras entonces.»

«¿Será verdad, por ventura, como dijo tristemente Platon algun dia, que los reyes estén destinados perpétuamente á hacer leyes contra los pueblos, y los pueblos perpétuamente destinados á hacer solo leyes contra los reyes? ¿Será, acaso, verdad tambien esta otra sentencia más triste, más amarga todavía, de Aristóteles, á saber: «Que la nocion de la justicia, que la idea del derecho, que el sentimiento del deber, solo se reflejan siempre con claridad completa en la conciencia de los débiles?»»

Parecen las frases que dejamos copiadas la expresion del pensamiento elevado de algun político que desprendiéndose de la ardiente pasion de partido, juzga la situacion con maduro criterio y se lamenta de que no se haga caso de sus juiciosas y atinadas reflexiones.

Verdadera lamentacion del hombre de criterio superior que vé á sus correligionarios apartarse de la buena senda, permanecer sordos á los consejos de la prudencia y á las lecciones de la experiencia, y confiados en sus propias fuerzas aprontar todas las eventualidades, todas las tormentas que provocan con su desatentada conducta.

No se habrá imaginado el lector que esas frases fueron pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo en el Parlamento español, en aquellas Cortes constituyentes de impercedero recuerdo, y que ocuparán una de las mas brillantes páginas de nuestra historia parlamentaria.

Al condenar en ellas la funesta política de los moderados, el jefe de los conservadores de hoy, justificó la gloriosa revolucion de Setiembre, obra mas que de los liberales, de aquellos reaccionarios que abusaban insensatamente del poder y para los cuales no habia mas ley

que el antojo y el arbitrario capricho.

Tienen nuestros conservadores tantos puntos de contacto con los moderados, que razonablemente pensando esas mismas frases pueden serles aplicadas y si la soberbia no les cegase por completo, habrian de reflexionar y comprender por ellas que se exponen y nos exponen á todos á nuevos y grandes riesgos.

El Jeremias de los moderados, que lloró sobre las ruinas de la Jerusalem isabelina, ha olvidado sus lamentaciones, y monstruo de grandeza hoy no recuerda sus propias opiniones de entonces.

Tal vez mañana cuando contemple la ruina del edificio conservador que hoy cree inquebrantable, vuelva á pensar en esa triste sentencia de Aristóteles que considera á los débiles como depositarios de la idea del derecho y del sentimiento del deber.

Ahora resulta, segun una parte telegráfica que publicó nuestro colega *Las Noticias* en su número de anteayer, que ha muerto del cólera en Barcelona el Juez del distrito de las afueras de aquella capital.

No ganamos para sustos, ni para emociones.

Lo que falta saber, y esto es muy interesante, si ese mal afortunado funcionario ha muerto del cólera europeo, esto es, si ha muerto de cólera nacional ó de cólera extranjero.

Porque ahora al pronunciar esta palabra debemos hacerlo con todo miramiento no sea que seamos causa de que provoque un conflicto internacional.

Ello es que la cuestion sanitaria en nuestro país ha llegado á un grado tal de confusión, que nadie es capaz de acertar en la verdad de lo que pasa.

Porque si en Barcelona hay cólera en realidad, morir por su efecto un Juez no nos parece mucho, pero si efectivamente no le hay nos parece demasiado.

Podrá decirnos para tranquilizarnos lo que se nos dijo relativamente al caso ocurrido en la calle de la Cera de la susodicha capital: es un caso de cólera europeo.

¡Válganos Dios, con el cólera europeo! ¿Acaso el rejalar que se elabora en Europa, es arropo ó miel comparado con el que se confecciona en América?

Seamos francos: tanto valdria que se nos hiciese saber la verdad desnuda diciendo que el huésped asiático se ha enseñoreado de la ciudad condal, si esto es verdad, ó que de una vez declarasen los eminentes facultativos que tanto allí abundan, si no lo es, que esos casos sospechosos son sencillamente casos de enteritis aguda, de catarro intestinal ó de cualquier otra enfermedad del aparato digestivo que tenga relacion ó semejanza con aquella.

Todo menos una enfermedad cuyo nombre empiece con la sílaba cól... y mucho menos que acabe en la palabra...era.

Desde el jueves se encuentra en el Lazareto de Mahón purgando cuarentena la compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro de aquella ciudad.

Agitase en Sóller, entre diferentes personas de posición la idea de decorar un reducido local que sea el punto de reunion de un reducido número de amigos, estableciendo una sala de lectura que será la base para tener en plazo corto una escogida biblioteca.

Pronto empezarán las obras para construir una torre en la Casa Consistorial de Sóller colocándose en ella un reloj público.

Dentro de pocos dias quedará expedita la circulacion por el nuevo camino de Deyá á Sóller.

Ayer por la madrugada salió para la mar con el objeto de practicar un crucero el vapor de guerra *Alsedo*.

Ha salido para Ibiza el nuevo Diputado provincial por aquella circunscripcion D. José Riquer.

Para el puntual conocimiento de nuestros lectores recordamos que el sábado próximo habrá eclipse total de luna visible en Mallorca, que empezará á las ocho y veinticinco de la noche, terminando á las diez y cincuenta y ocho.

El coronel de Infanteria D. Eduardo Comas ha sido nombrado sargento mayor de la fortaleza de Isabel en la isla de Menorca.

El Director del Hospital militar de esta plaza, por orden del capitán general se ha hecho cargo del tinglado del Baluarte de Sta. Margarita, para establecer en él una enfermería provisional para los primeros casos que pudiesen presentarse del cólera morbo.

Hoy han pasado revista de Comisario en sus respectivos cuarteles las tropas de esta guarnición.

D. José Lacampa Administrador de la Aduana de Porto-Colon ha sido trasladado á Benicarló, estando nombrado para sustituirle D. Cecilio Bornos.

Una de las dragas que limpiaban el puerto de Sóller ha suspendido su tarea desde hace algunos días.

Nuestro estimado colega el *Diario de Palma* denuncia á quien corresponda la existencia de unas balsas que se forman entre las puertas Pintada y de S. Antonio, procedente de las aguas súcias del matadero.

Creemos, como el colega, que tal asunto merece una preferente atención.

Se trata de aumentar el servicio de diligencias entre Palma y Sóller y viceversa en vista del movimiento que se nota entre ambas poblaciones.

Dice un colega que han empezado las obras de arreglo de la escalerilla que comunica el exterior de la puerta de santa Catalina con la esplanada, ensanchándola convenientemente. Agradecemos en nombre del público.

El domingo próximo se celebrará feria en el pueblo de Lluchmayor siendo una de las tres que hay cada año.

La Junta Municipal de Sanidad presidida por el Alcalde Sr. Marques celebró anteayer en la casa de la Villa una reunión á la que asistieron previamente invitadas varias de los principales tratantes en carnes, siendo el objeto de la reunion el tratar de ver por qué medios sería posible abaratar el precio de aquel artículo de consumo, que como todo el mundo sabe anda hoy por las nubes.

Después de haberse expuesto distintos pareceres, en los cuales los invitados manifestaron deseos de venir á un acuerdo, parece se resolvió que los tratantes emprenderían viajes á mercados no infestados por la epidemia reinante, por mas que á su llegada á esta tengan que practicar los ganados algunos días de observación.

Nos parece bien el acuerdo; pero no podemos menos de observar que los susodichos tratantes han debido necesitar de estímulo para resolverse ó ir en busca de la mercadería en cuestión, cuando lo que se resolvió ante el Alcalde y demás señores pudieron haberlo resuelto por sí y sin intervención de nadie.

No deja de ser éste un detalle digno de llamar la atención.

Ha parecido la oruga en algunos tablares de la huerta de Son Sardina, atacando los tallos de las patatas y tardaneras, las cuales devastan enteramente.

Las noticias que ha recogido el *Isleño* relativas al buque visto en las aguas de Pollensa con el cual comunicaban gentes en cuestión venia en demanda de agua la cual le fué facilitada con permiso de las autoridades.

Anoche se reunió en Junta General extraordinaria el Colegio médico farmacéutico con objeto de tomar varios acuerdos, alguno de ellos de suma importancia para el decoro de los señores que lo componen, á los cuales manifestamos nuestra mas afectuosa simpatía y respetuosa consideración.

El vapor *Lulio* emprenderá mañana, si no hay obstáculo que lo impida, su ordinaria expedición á Barcelona.

Las noticias que tenemos hasta ahora respecto de la cosecha de aceitunas son bastante halagüeñas.

Hasta los olivares de la parte llana de la isla, con mucha razón por perezosos y hasta algunos por casi improductivos, ostentan por todas partes una hermosa cantidad de fruto que hace presagiar una recolección abundante y un producto pingüe.

Del mal el menos; pues habiendo salido fuera la cosecha de muchos é importantes artículos de nuestra producción agrícola, la probable del aceite que tan bien pinta podrá ser una valiosa compensación para nuestros agricultores.

Hoy la casa c'an Pere, muy conocida en Establiments, inaugura un servicio fijo y regular de diligencias entre aquella alegre pintoresca y saludable villa y nuestra ciudad y cuyo itinerario es el siguiente:

Salidas de Establiments.			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Octubre	7 mañana	12 1/2	5 tarde.
Noviembre	id.	id.	4 1/4
Diciembre	id.	id.	
Enero	id.	id.	5 1/2
Febrero	id.	id.	
Marzo	id.	id.	6 1/2
Abril	id.	id.	
Mayo	6 mañana	12	5 1/2
Junio	id.	id.	
Julio	id.	id.	6 1/2
Agosto	id.	id.	
Setiembre	id.	id.	5 1/2

Salidas de Palma.			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Octubre	11 mañana	2 1/4	6 1/6
Noviembre	id.	id.	5 3/4
Diciembre	id.	id.	
Enero	id.	id.	7
Febrero	id.	id.	
Marzo	id.	id.	8
Abril	id.	id.	
Mayo	id.	id.	7 tarde.
Junio	id.	id.	
Julio	id.	id.	7 tarde.
Agosto	id.	id.	
Setiembre	id.	id.	

VICE CONSULADO DE RUSIA.

Aviso.

El Gobierno Imperial de Rusia ha resuelto que los viajeros que se dirijan á dicho Imperio, tanto nacionales como extranjeros, no podrán traspasar sus fronteras cuando vayan de países infestados por la epidemia colérica, á no ser que procedan de una localidad no atacada por el Colera ó bien que hayan transcurrido tres semanas despues de su salida de un punto infestado, circunstancias que, en cada caso, deben hacerse constar en los pasaportes expedidos por las autoridades locales y legalizadas por el Consul de Rusia; lo que se avisa al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Se previene igualmente que dicha legalización se efectuará gratis.

Palma 30 de Setiembre de 1884.—El Vice Consul de Rusia Int., P. Martinez.

COMERCIO DE CABOTAJE.

APUNTES CURIOSOS.

Tan luego como se publicó la estadística de cabotaje correspondiente á 1882, dimos una reseña general de ella; pero hay ciertos detalles que conviene conocer para formar juicio de la importancia de ciertas poblaciones y de la desigualdad que existe en España en cuanto á la producción agrícola y fabril.

La aduana de mayores salidas por cabotaje en cuanto al peso de mercaderías es la de San Fernando, en la provincia de Cádiz, pues exportó en 1882 1.598.422 quintales métricos. Siguele Gijón con 1.188.618 y despues Bilbao con 865.647, Barcelona con 481.493, Santander con 488.865, Torreveja con 448.164, Valencia con 410.663 y Cádiz con 400.226. En las demás aduanas el movimiento es ya bastante menor.

Pero en valores, la gradación se altera, porque Barcelona figura con 461.986.881 pesetas para las salidas y luego baja en Santander con 48.082.701, Málaga con 32.978.047, Coruña con 30.662.777, Sevilla con 27.269.667, Valencia con 24.469.954. En las demás aduanas la salida no llega á 20 millones de pesetas, habiendo algunas que no llegan á mil.

Resulta, por consiguiente, que si la aduana de San Fernando es la que más exporta por cabotaje en cantidad, Barcelona lleva la primacia en la calidad de las mercancías, lo cual se comprende porque casi todos los cargamentos de San Fernando son sal, al paso que los de Barcelona son de tejidos.

Asombro causa también que las salidas de Barcelona sean cerca de cuatro veces superiores en valor á las de la aduana que le sigue en importancia.

Sólo en tejidos de fabricación nacional remitió Barcelona á los demás puertos de España un valor de 148.100.325 pesetas, demostración concluyente de la riqueza fabril de dicha ciudad, á pesar de las continuadas quejas de los productores. Es necesario tener presente que por las líneas férreas salen también considerables productos de Barcelona.

Los tejidos que vinieron del extranjero para toda España no valian más que 58.853.908 pesetas. Estos hechos demuestran que la importación no puede arruinar la industria nacional, como con frecuencia se repite.

Otra observación. Barcelona es la aduana por donde más valores en mercancías salen; pero no es la que más recibe, si bien ascienden á 64.463.922 pesetas las entradas. Málaga la supera, pues recibe artículos por valor de 68.148.251 pesetas.

Y además, Málaga, cuya salida es de 32.978.047 pesetas, tiene una balanza de cabotaje desfavorable, al paso que Barcelona no llega á recibir ni aun la mitad de lo que remite, quedando á favor de las salidas 97.522.939 pesetas.

En cuanto á la naturaleza del comercio de cada puerto, como revelación de los productos que más predominan, resulta lo siguiente:

Alicante sobresale en exportación de tejidos de lana por valor de 2.184.503 papel, petróleo, cereales, pimienta molido y vinos.

Por Altea salen pasas, por Denia maderas y arroz, por Torreveja sal, cereales y vino.

Almería remite no tan solo minerales de plomo, sino también espartos, azufres, algodón de producción nacional, hortalizas y algunos tejidos, sobre todo de algodón.

Por Adra salen azúcar, plata y plomo, así como algunos tejidos de algodón; por la Garrucha mármol, metales, minerales y jaboncillo.

Barcelona, además de los tejidos de que hemos hablado, se distingue en las salidas por vinos, hilados, cueros, harinas, jabones, legumbres, maquinaria, maderas, papel, pipería, vidrios, productos químicos, perfumería y lanas.

Por Arenys de Mar se expide aceite; por Malgrat maderas; por Sitges y Villanueva, vinos.

Cádiz expide pescado salado, algunos tejidos, legumbres, aceites y vinos.

Por Algeciras salen piedras de cantería, ganado de cerda, corchos y carbones vegetales; por Bonanza, vinos y frutas; por Puente-Mayorga, ganados y corchos; por el Puerto de Santa María, pipería, corchos, legumbres y vinos; por Tarifa, pescado salado, piedra labrada, cereales y legumbres; por Bejer, pescados salados.

La provincia de Castellón exporta por Vinaróz y Benicarló, principalmente, legumbres y vinos.

La Coruña se distingue por los embarques de tejidos, curtidos, petróleo refinado y pescado salado, y lo mismo se observa en los demás puertos de la provincia.

Sabido es ya que el principal producto que expiden las aduanas de la provincia de Gerona es el corcho.

Es notable la provincia de Granada por sus expediciones de minerales de plomo y de azúcar. De este último producto salió por Motril en 1882 un valor de 9.540.800 pesetas y por Almuñecar 4.983.367.

Por San Sebastian, Zumaya, Deva y Pasajes el movimiento mas notable es de harinas y cemento.

La provincia de Huelva se distingue por sus cobres, cereales, pescados salados y frutas secas. También sale por Moguer notable cantidad de vinos.

El principal movimiento de la provincia de Lugo, por Rivadeo y por Vivero, recae en pescados y en reses vacunas.

Por la aduana de Málaga salieron en 1882 tejidos por valor de 49.435.166 pesetas; azúcar, por 2.961.351; aceite común, por 896.814. Hay también exportación, de cereales y legumbres, y bastante pronunciada de metales. En las demás aduanas de la provincia predominan las expediciones de azúcar.

Generalmente se cree que la exportación de plomos en la provincia de Murcia es la más importante de todas, y en efecto, sólo por Cartagena se embarcó en 1882 un valor de 2.195.968 pesetas, sin contar 1.614.330 por Mazacón; pero hay también un comercio muy considerable en cereales, frutas secas y espartos.

De Asturias salen, por orden de importancia, hierros, carbon mineral, cristalería, manteca y loza.

La provincia de Pontevedra es la que más se distingue entre las cuatro de Asturias por el embarque de ganados, sobre todo vacuno.

En los embarques de Santander para otros puertos de la Península figuran como principal artículo las harinas. En 1882 importaron las expediciones pesetas 8.488.362. Las conservas alimenticias figuran con 4.788.334 pesetas por Castro-Urdiales.

Por Sevilla se expiden cobres, legumbres, jabón, vinos, loza, vidrios y sobre todo aceite. En 1882 representaron los embarques de este producto 9.101.600 pesetas.

Las aduanas de la provincia de Tarragona expiden principalmente vinos, aguardientes, pipería y aceite.

En Valencia y las demás aduanas de la provincia predomina la extracción de arroz y la de vinos y legumbres.

En Vizcaya, no tan solo es pronunciada la salida de hierros y sus minerales, sino también la de conservas y dinamita. Este producto figura con 1.103.475 pesetas.

De todos estos datos resultan que la diversidad de explotaciones está bien deslindada en España, dedicándose en lo general cada región á su especialidad.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 4'45 t.

La Granja.—El Consejo presidido por el Rey se ocupa de la cuestión de las tarifas de las harinas y tabacos, del tratado de comercio con los Estados- Unidos.

Ha terminado completamente el incidente con Italia.

Se ha ultimado el protocolo del Joló.

Son cordiales las relaciones de España con las demás potencias.

Se han dado instrucciones para el mantenimiento del prestigio de España en Fernando Poo; se ha discutido el decreto para la cuestión arancelaria de los azúcares de las Antillas.

Está asegurado el orden público en España.

Hay completo acuerdo en la cuestión sanitaria.

4 p interior, 60'85.

Madrid 30 á las 6 t.

En el Consejo presidido por el Rey no se ha tratado nada de política.

Se suavizarán las medidas sanitarias conforme decrezca la epidemia.

El general Quesada ha hecho indicaciones sobre reformas del ejército.

El Sr. Cos Gayon redactará el decreto sobre azúcares tomando por base á Francia.

Regresan los Ministros. El señor Cánovas marchará el jueves.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 29 á las 3 m.

La Gaceta publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer una invasión del cólera y ninguna defunción; en Monforte 4 invasiones 2 defunciones; en Novelda una invasión en el Campo y ninguna defunción; Provincia Tarragona, en Tarragona hubo ayer una invasión y una defunción; no hay noticias en los demás puertos donde hubo días anteriores.

Segun los partes de nuestros Cónsules en el extranjero las noticias del cólera son las siguientes:

En Francia han ocurrido 48 defunciones y 12 casos: En Nápoles del 27 al 28 ha habido 148 casos y 67 defunciones, en curación 86, en las cercanías 54 casos y 37 defunciones, en los demás puntos 6 casos y 4 defunciones. En Génova 52 casos y 26 defunciones y en los demás distintos puntos invadidos 24 casos y 12 defunciones.

